



BANBAJIO



Resumen de Acuerdos

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

Aprobado | 18 de abril de 2018

Acciones Representadas

744,753,286 acciones de la serie "O" que confieren un voto cada una y que representan el 62.64% de las acciones en circulación de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Primero. Se aprobó, con la previa opinión del Consejo de Administración, el informe del director general elaborado conforme a lo señalado en la fracción IV, inciso b), del artículo 28 y fracción XI del Artículo 44, ambos de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de los previsto en el inciso b) de dicho precepto, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017, que incluye: (i) un informe sobre la marcha y principales proyectos de la Sociedad, y (ii) estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias, que comprenden los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable, los estados de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros.

Segundo. Se aprobó el dictamen del auditor externo sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017.

Tercero. Se aprobó el informe rendido por el comisario, de conformidad a lo señalado en la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuarto. Se aprobó el informe del consejo de administración en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, inciso d), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el inciso b), del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Quinto. Se aprobó el informe del consejo de administración que contiene: (i) la opinión sobre el informe del director general sobre la marcha y principales proyectos de la Sociedad respecto al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017, y (ii) el detalle de las operaciones y actividades en las que intervino el consejo de administración durante el 2017, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, incisos c) y e), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Sexto. Se aprobó el informe del comité de auditoría y prácticas societarias, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, inciso a), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Séptimo. Se ratificaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, así como los actos realizados por el consejo de administración, el director general y el comité de auditoría y prácticas societarias durante el mismo periodo.

Octavo. Se aprobó el informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto al ejercicio fiscal de 2016.

Noveno. Se aprobó la aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del 2017 por la cantidad de \$3,847,815,347.18 (tres mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos quince mil trescientos cuarenta y siete pesos 18/100 moneda nacional), de la siguiente manera: (i) el 20.00%, es decir, la cantidad de \$769,563,069.44 (setecientos sesenta y nueve millones quinientos sesenta y tres mil sesenta y nueve pesos 44/100 moneda nacional) al pago de dividendos; (ii) el 10.00%, es decir, la cantidad de \$384,781,534.72 (trescientos ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y un mil quinientos treinta y cuatro pesos 72/100 moneda nacional) a la reserva legal; (iii) el 0.3490%, es decir, la cantidad de \$13,430,144.04 (trece millones cuatrocientos treinta mil ciento cuarenta y cuatro pesos 04/100 moneda nacional) a la aplicación por cambios en las Normas de Información Financiera (NIF D-3) en los renglones de beneficios a empleados posteriores al retiro y reconocimiento de ajustes actuariales, neto de impuestos; (iv) el 0.2355%, es decir la cantidad de \$9,060,563.21 (nueve millones sesenta mil quinientos sesenta y tres pesos 21/100 moneda nacional) a la aplicación por cambio de metodología de calificación de cartera de consumo no revolvente y de cartera hipotecaria, neto de impuestos; y, (v) el 69.4155%, es decir, la cantidad de \$2,670,980,035.78 (dos mil seiscientos setenta millones novecientos ochenta mil treinta y cinco pesos 78/100 moneda nacional) a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Décimo. Se aprobó y ordena el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas a razón de a razón de \$0.647269957 (cero punto seis cuatro siete dos seis nueve nueve cinco siete m.n.) por acción en dos pagos; de los cuales el primero por \$0.124372799 (cero punto uno dos cuatro tres siete dos

siete nueve nueve m.n.) serán pagados de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) generada hasta el 2013 y, \$0.522897158 (cero punto cinco dos dos ocho nueve siete uno cinco ocho m.n.) serán pagados de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) generada en ejercicios a partir del 2014, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de celebración de la misma.

Décimo primero. Se aprobó el informe del consejo de administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2017.

Décimo segundo. Se aprobó destinar hasta \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), con cargo a capital contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2018, y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2018 y hasta el mes de abril del año 2019 sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

Décimo tercero. Se aprobó que el consejo de administración se integre por 13 miembros propietarios y, en su caso, por sus respectivos suplentes, designándose a las siguientes personas con los cargos que se indican para el ejercicio 2018, calificándose la independencia los consejeros aprobados con ese carácter, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley de Instituciones de Crédito y en la Ley del Mercado de Valores.

Décimo cuarto. Se aprobó que el consejo de administración de la Sociedad para el ejercicio social 2018 quede integrado por las siguientes personas:

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Salvador Oñate Ascencio	Gerardo Plascencia Reyes
Fabián Federico Uribe Fernández	Oscar Ricardo Uribe Fernández
Héctor Armando Martínez Martínez	Alejandro Martínez Martínez
Rolando Uziel Candiotti	Carlos Minvielle Lagos
Salvador Oñate Barrón	Javier Marina Tanda
Carlos de la Cerda Serrano	Joaquín David Domínguez Cuenca
CONSEJEROS INDEPENDIENTES	
Gabriel Ramírez Fernández	N/A
Jorge Arturo Martínez González	N/A

José Oliveres Vidal	N/A
Bárbara Jean Mair Rowberry	N/A
Fernando de Ovando Pacheco	N/A
Dan Ostrosky Shejet	N/A
Alfredo Emilio Colín Babio	N/A
CONSEJEROS HONORARIOS	
Genaro Carlos Leal Martínez	
Benjamín Zermeño Padilla	
Carlos Raúl Suárez Sánchez	

Décimo quinto. Se aprobó que los consejeros estén exentos de la obligación de constituir un depósito o fianza para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones.

Décimo sexto. Se aprobó el pago de honorarios a los consejeros independientes y comisario, con efecto retroactivo al 1 de enero de este año, en la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) por asistencia a cada sesión del Consejo de Administración, ya sea de tipo ordinario o extraordinario, así como por asistencia a cada uno de los comités en los que participen. En este último caso se les pagará un honorario adicional al de asistencia por presidir el comité de que se trate, por la cantidad de \$6,250.00 (seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).

Décimo séptimo. Se ratificó el nombramiento del señor Salvador Oñate Ascencio como Presidente del Consejo de Administración.

Décimo octavo. Se ratificó el nombramiento de la Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia Flores como Secretaria del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.

Décimo noveno. Se ratificó el nombramiento de los señores contadores públicos Eduardo Gómez Navarro y Antonio Morfín Villalpando como Comisarios, propietario y suplente, respectivamente.

Vigésimo. Se ratificó al actuario Gabriel Ramírez Fernández como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Vigésimo primero. Se ratificó el reglamento interno del consejo de administración y se ordenó su publicación en su página electrónica en la red mundial (Internet).

Vigésimo segundo. Se designaron delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se informa que los acuerdos se tomaron conforme a lo siguiente:

- I. **Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2017. Aprobado por mayoría de votos con 738,548,169 votos a favor, 919,200 en contra y 5,285,917 abstenciones.**
- II. **Presentación, y en su caso, aprobación del informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Aprobado por unanimidad con 744,753,286 votos a favor.**
- III. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de utilidades de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2017. Aprobado por unanimidad con 744,753,286 votos a favor.**
- IV. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad. Aprobado por unanimidad con 744,753,286 votos a favor.**
- V. **Presentación y, en su caso, aprobación del informe del consejo de administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2017, así como la propuesta para determinar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio 2018. Aprobado por unanimidad con 744,753,286 votos a favor.**
- VI. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación de los miembros integrantes del consejo de administración, así como la determinación de sus remuneraciones; calificación de independencia. Aprobado por mayoría de votos con 738,658,057 votos a favor, 4,963,017 en contra y 1,132,212 abstenciones.**
- VII. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del consejo de administración, secretario y comisarios. Aprobado por unanimidad con 744,753,286 votos a favor.**
- VIII. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del comité de auditoría y prácticas societarias. Aprobado por unanimidad con 744,753,286 votos a favor.**
- IX. **Presentación, y en su caso, ratificación del reglamento interno del consejo de administración. Aprobado por unanimidad con 744,753,286 votos a favor.**
- X. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para designar delegado o delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Aprobado por unanimidad con 744,753,286 votos a favor.**